

ARTÍCULO 121 FRACCIÓN XLV

NO EXISTEN ESTUDIOS FINANCIADOS POR ESTÁ ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN, TODA VEZ QUE NO SE TIENEN
ATRIBUCIONES PARA ELLO. LO ANTERIOR EN APEGO AL
ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS ALCALDÍAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.